

ACTA N° 8

**Octava Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.
Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley
18.437.**

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **22 días del mes de junio del año dos mil quince**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Juan Mila; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Natalia Ureta, Rosario Martínez y Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Mercedes Pérez; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer y por los educadores, Leticia Farias.-----

Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas N°6 y N°7, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 25 de mayo y 8 de junio de 2015.
2. Lanzamiento e implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.
3. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.



BICENTENARIO.UY



1. Aprobación de las Actas N°6 y N°7, correspondientes a las Sesiones Ordinarias del 25 de mayo y 8 de junio de 2015.

Se aprueba el Acta N°7 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2015. Se aguarda la firma de la representante de ANEP presente en la Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2015, para la aprobación de su Acta (Acta N° 6).

2. Lanzamiento e implementación del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.

Se reafirman los datos vinculados al lanzamiento oficial del referido documento:

- Miércoles 24 de junio a las 14:00 hs. en la Sala de Prensa de Torre Ejecutiva.
- Autoridades que participan de la conferencia de prensa:
 - M^a Julia Muñoz –Ministra de Educación y Cultura
 - Marina Arismendi – Ministra de Desarrollo Social
 - Cristina Lustemberg – Subsecretaria de Salud Pública
 - Wilson Netto – Pdte. del Consejo Directivo de la ANEP

En relación a la presentación técnica del Marco Curricular se continuarán haciendo las gestiones para que Victoria Peralta participe en esta instancia. En caso de que no sea viable, se evaluarán otras alternativas como la videoconferencia. Se acuerda que se retomarán las gestiones luego de que se haya realizado el lanzamiento oficial.

3. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.

Se acuerda establecer este punto como único en el Orden del Día de la próxima sesión, a realizarse el 13 de julio del corriente año, tomando como documentos base los Requisitos mínimos para acceder a la autorización elaborados por el CCEPI y el marco normativo para los centros de educación infantil privados; Decreto 268/014. Se acuerda que los miembros del CCEPI elaborarán propuestas para ser acordadas en la próxima sesión.



BICENTENARIO.UY



CONSEJO COORDINADOR DE LA EDUCACIÓN
EN LA PRIMERA INFANCIA

El CCEPI considera fundamental que la propuesta a elaborar se constituya en una normativa viable de cumplimiento por parte de todas las instituciones con competencia en primera infancia.

En el proceso de elaboración, se acuerda convocar a una jornada de trabajo e intercambio con la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI.

Leticia Farid
SIMEP

Graciela Vázquez
IUVU

Delicia Farid
CEIP

[Signature]
D.S.E.

[Signature]
IUVU

[Signature]

Rosario Singer